

24079

CTRQ No. 080722115
Quito DM, 22 de Julio del 2008

ESCANEAR

Señora Doctora
Gladis Y. de Escobar
DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES
Presente.-

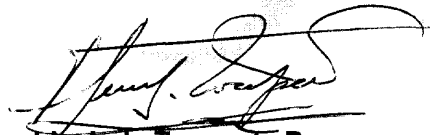
22 JUL 2008
Fco. Javier
Registro de Sociedades
14h30

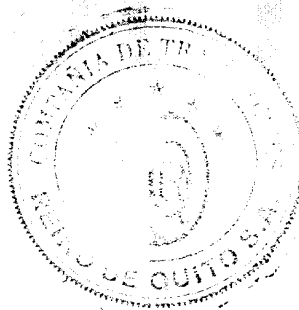
De mi consideración.-

En cumplimiento a lo solicitado en oficio SC.SG.RS.08.18059 de fecha 16 de Julio del 2008; adjunto se servirá encontrar la documentación requerida.

Particular, que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Lic. Luis Toapanta Paucar
GERENTE GENERAL



Transferencia Registrada

25 JUL 2008

23-07-2008



Superintendencia
de Compañías ----

T. 22934
OFICIO No. SC.SG.RS.08

18059

Distrito Metropolitano de Quito, 16 JUL 2008

Señor licenciado
Luis Toapanta Paucar
Gerente General de
TRANSPORTES REINO DE QUITO S.A.
Dirección: Av. Juan Molineros E 10-102 y Eloy Alfaro
Ciudad

De mi consideración:

En atención a su comunicación de transferencia de acciones de 10 de julio del 2008, receptada en esta Superintendencia de Compañías el 11 de los mismos mes y año, cúmpleme manifestarle que no es factible registrarla en esta Entidad por cuanto no adjunta el documento que acredite que se ha cumplido con lo dispuesto en el Art. 192 de la Ley de Compañías que textualmente dice:

"La compañía anónima puede adquirir sus propias acciones por decisión de la Junta General, en cuyo caso empleará en tal operación únicamente fondos tomados de las utilidades líquidas y siempre que las acciones estén liberadas en su totalidad.
Mientras estas acciones estén en poder de la compañía quedan en suspenso los derechos inherentes a las mismas.
También se necesitará decisión de la junta general para que estas acciones vuelvan a la circulación".

Por lo expuesto, devuelvo la mencionada comunicación.

Atentamente,

Dra. Gladys Y. de Escobar
DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES

F.V./xj

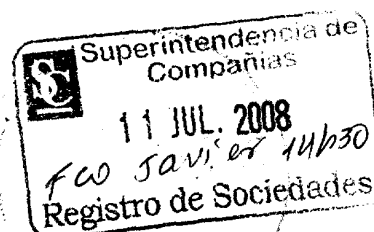
22934

Oficio CTRQ No. 08071614
Quito DM, 10 de Julio del 2008.

ESCANEAR

100 of

**Señora Doctora
Marlene Flores Méndez
DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-**



De mi consideración.-

De conformidad a los Artículos 189 y 192 de la Ley de Compañías, mucho agradeceré se digne disponer a quien corresponda la transferencia de la acción No.0001 del señor JESUS AMABLE ARCINIEGA, portador de la cédula de ciudadanía No. 040038644-7; a favor de mi representada la compañía "TRANSPORTES REINO DE QUITO SA", RUC 17906492002001, Expediente No. 45024.

Por la atención que se sirva dar, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente


**Lic. Luis Toapanta Paucar
GERENTE GENERAL**

OK



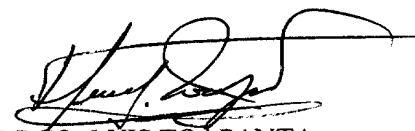
Quito, 26 de Junio del 2008

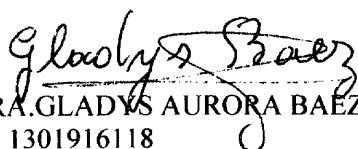
Señor
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
REINO DE QUITO S.A.
Presente.-

Por medio de la presente, comunico a usted que cedo mi acción No. 0001 Por el valor nominal de \$10.00 dólares americanos, con los derechos que poseo en la Compañía de Transportes Reino de Quito S.A., a la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES REINO DE QUITO S.A., renunciando a cualquier reclamo posterior.

Atentamente,


SR. JESUS AMABLE ARCINIEGA
CI. 0400386447


LDCO. LUIS TOAPANTA
CI. 1703398774


SRA. GLADYS AURORA BAEZ OVIEDO
CI 1301916118


LDCO. LUIS TOAPANTA PAUCAR
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
"REINO DE QUITO S.A."

Acta
**ACTA DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTES "REINO DE QUITO" S.A.
22 DE DICIEMBRE DEL 2004**

ESCANEAR 501

En el Distrito Metropolitano de la Ciudad de Quito a los 22 días del mes de Diciembre del 2004 siendo las 10H00, se instala la sesión de Junta General Extraordinaria de accionistas, en las oficinas de la Compañía situado en la Av. 6 de Diciembre 140 y Sodiro, Edificio Atenas, 4to. piso, oficina 408. Con asistencia del 85 % del Capital Social, se da lectura la convocatoria publicada en el periódico La Hora del 11 de Diciembre del 2004, con el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quorum
- 2.- Lectura del Acta Anterior
- 3.- Informe del Señor Presidente respecto a la situación de la Empresa en Transoc Cía. Ltda.
- 4.- Informe y Resolución respecto al allanamiento en el Juicio que siguen varios accionistas en contra de Transoc Cía Ltda.
- 5.- Informe y Resolución sobre la Operación de la Compañía en el Corredor Central Norte.
- 6.- Resolución respecto a la adquisición de Acciones de la Cía, al tenor de lo que señala el Art. 192 de la Ley de Cías.

NOTA A: Se convoca de manera especial al Señor Comisario Eduardo Turiño.

Dirige la Junta General el señor Gerardo Toapanta en calidad de Presidente y Gonzalo Falconi en calidad de secretario en su condición de Gerente. Secretaria da lectura al.

PRIMER PUNTO: CONSTATAACION DEL QUORUM.- El señor Gerente procede a constatar el quórum y luego de confirmar la asistencia con el 85% de accionistas informa al señor presidente: el mismo que declara instalada la Junta General. Antes pide la palabra el señor Juan Unda y protesta por la publicación de la convocatoria realizada en el diario La Hora y no en el periodico Ultimas Noticias. El señor Fernández reclama sobre el dinero de \$7.000,00 entregado al doctor Eduardo Cadena y en las elecciones anteriores, el señor Jiménez fue nombrado vocal en ausencia. El señor Presidente aclara sobre el particular. **SEGUNDO PUNTO: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**- Se da lectura al acta de Junta General de Julio 23 del 2004. **TERCER PUNTO: INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE.**- El señor Luis Toapanta presenta el informe a la Junta General por escrito e indica que desde el comienzo del año 2004, en la sucesión de reuniones y Juntas Generales en Transoc, el inicio de está polémica fue, cuando se le llamo la atención al señor Manuel Olaya al no realizar cambios como Gerente de Transoc. Luego de la demostración de incoherencias realizadas, pone en consideración el informe de presidencia. El señor Humberto Vallejo aclara: sobre la reunión realizada en Junta General de Transoc sobre los 15 puntos que justificaban el cambio de Gerente de Transoc nos dimos cuenta la actuación de Reino de Quito, está ida a menos, no les interesa nada nuestro criterio porque ellos hacen mayoría, con opinión nuestra o sin opinión se aprueba. Lo más importante es la parte económica

sobre el proyecto que tienen realizado para la buena marcha de Transasoc, y cree que la opinión del Emsat y D.M.T. no implica en nada, porque prueba de esto es que Transasoc sigue funcionando, se están beneficiando con buenos sueldos y muchos empleados. necesitamos se realice la rotativa de las líneas, el señor gerente reclama un cupo más para la alimentación, hasta aquí no hemos visto nada en beneficio de nuestra empresa. El señor Galo Gallegos aclara: sobre actuaciones realizadas en Transasoc pide gestionar en D.M.T. la ruta Paseos de Calderón para Compañía Reino de Quito pudiendo ser una alternativa para nuestro trabajo. El señor Pérez relata de la actuación del señor Toapanta en Junta General de Transasoc, presentó documentación y no les gusto a los directivos diciendo que esos documentos no tienen validez, porque lo que tienen en el Emsat y la D.M.T. son enemigos aserrimos. No les gusta que una empresa del volante haya tomado las riendas en Administración que es Transasoc, yo pregunto si la D.M.T. y el Emsat según el contrato firmado por Transasoc y el Municipio son los entes fiscalizadores, entonces que informes quieren?. No le dejaron terminar la intervención al compañero presidente, cada documento que sacaba era risible para la Junta y fingían no saber de eso, era la argumentación por parte de los dirigentes de Transasoc, cuando se les pregunto sobre los cupos ofrecidos, contestaron que no pueden dar por escrito si recién están proponiendo al Emsat, compañeros es un ofrecimiento no es promesa a la que no debemos estar confiados, hubo la oportunidad de callarles con documentos, esperemos se den la oportunidad a las demás empresas para poder administrar bien, pregunté ¿ustedes estan dispuestos que el Gerente de Transasoc salga y sea reemplazado por una persona neutral? el señor Iván Vaca manifestó que no, porque el señor gerente ayuda para las conquistas en el Emsat y la D.M.T. y cualquier otra persona no lo haría, además saben que el gerente no se encarga de eso, por el contrario se encarga del personal y lo administrativo, se debe buscar otras opciones. El señor Edwin Males realiza un pedido se entregue por escrito el número de habilitaciones que dispondrá nuestra empresa para la operación de trabajo. Luego el señor Victor Vallejo expresa: Hemos escuchado muchas intervenciones, hubieron compañeros que refutaron al presidente y gerente de Transasoc porqué no tomamos resolución alguna, para estas dos personas. El señor Alfredo Gaviláñez expresa no tienen ninguna proyección para las propuestas de trabajo dictadas por la alcaldía no se hace caso, debemos realizar medidas de hecho, por ser las únicas que se darán atención. El señor Vicente Fernández se pronuncia de la necesidad de una exposición, donde el General Suárez, no creo que sean inamovibles estos señores, si en el Municipio ven que están haciendonos quedar mal se deberá cambiar, exijamos al señor Alcalde se regrese los porcentajes a su inicio, y si debemos poner se pondrá dinero para poder comprar uno o más Buses Tipo y poder seguir laborando. El señor Recalde pide se busque la forma de operar no creo se de el caso que no haya un entendimiento, necesitamos un proyecto para las nuevas operaciones. El señor Centeno expresa, ya se ha dicho todo, considero se debe sacar resoluciones, se debe pedir un mejor trato a todos por ser compañeros y con mayor razón al accionista mayoritario. El señor



ESCANEAR

503

- 3 -

presidente aclara que hay el pedido de algunos compañeros que se converse con el General Manuel Suárez, él ya conoce el proyecto, o si desean vayamos los que deseen acompañarme, se acuerda por unanimidad concurrir a la convocatoria que se realizará para asistir donde el General Suárez y es aprobado el informe del señor Presidente. **CUARTO PUNTO: INFORME Y RESOLUCION AL ALLANAMIENTO EN EL JUICIO QUE SIGUEN VARIOS ACCIONISTAS EN CONTRA DE TRANASOC CIA. LTDA.** - El señor Gerente manifiesta: Con el informe del compañero presidente considera por demás ampliar los motivos por los cuales me allané a la demanda y creo meritorio destacar de los porcentajes que fueron asignados desde el inicio por la UPGT, debiendo observar el cuadro expuesto que en todo tiempo fue manipulado las operaciones en Transasoc. Al ser las 12H10 ingresa el Doctor Iván Salcedo, para realizar una exposición y aclaración a Junta General por el desestimiento o allanamiento. El desestimiento no es más que dejar de continuar una acción, no significa que el juicio no continúe hasta el final, se trata de proteger los intereses de Reino de Quito; este procedimiento es normal, todo procedimiento es público, rebicen el estatuto legal, se darán cuenta que el Gerente tiene la facultad y atribución de representarles judicial y extrajudicial. El señor Juan Unda opina que si bien es cierto hay un gerente, pero la Junta es quién decide, le ruego doctor que con la ley en la mano y el consentimiento de la Junta lleve lo que dice la presidencia y la gerencia. El señor Fernández pregunta con respecto al señor Unda sobre el porcentaje es nuestra preocupación, no creo sea prudente mantenernos ese oficio sumandonos al 0.58% si hay que discutir y defender a Reino de Quito lo haremos. El señor presidente hace una demostración con el cuadro de porcentajes de las Compañías componentes de Transasoc y explica sobre el retiro de Reino de Quito con la exposición, con un poco de buena voluntad y atendiendo el pedido de todos ustedes esto tiene que darse a la corta o a la larga, que mejor hoy que estamos a tiempo, porque ahora que estamos perdiendo; una vez que el Municipio permita ser "nuestros carros" que nos pasará?. El doctor Salcedo luego de las aclaraciones se retira de la Junta General. El señor presidente pone en consideración sobre el allanamiento. El señor Guillermo Pérez aclara con ejemplos un tema de ilustración. El señor Fernández propone mejor se retire el allanamiento, el señor Presidente afirma yó no me convertire en complice de lo actuado por dos dirigentes de Transasoc por más pedido que me diga la Junta General. El señor Gerardo Jiménez opina: cuando la gente es obstinada perjudica por los criterios herroneos opina. El señor Juan Unda argumenta: fue usted señor presidente quién trajo a los dirigentes de las tres empresas, será por que le interesa la Compañía?, ¿es para creer que lo que usted hace está bien?, y hace una exposición al concepto de la palabra allanamiento. En relación de los \$900.00 por el fidecomiso y al estar en contra del allanamiento, botare en contra por no estar de acuerdo. El señor Presidente pone en consideración de la Junta General el planteamiento del allanamiento realizado por el señor Gerente en el juicio que siguen varios accionistas en contra de Transasoc, el mismo que es aprobado, con el voto en contra del señor Juan Unda. **QUINTO PUNTO: INFORME Y RESOLUCION SOBRE LA**

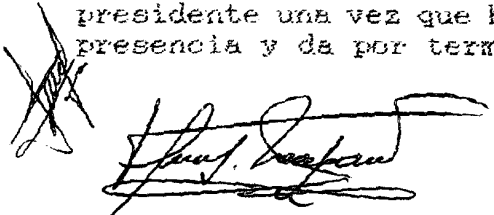
OPERACION DE LA COMPANIA EN EL CORREDOR CENTRAL NORTE.- El señor presidente demuestra con un gráfico la operación en el Corredor Central Norte, indica que el 17 de Noviembre arrancó la operación en la fecha que estuvo prevista por el señor Alcalde, hace una invitación a los compañeros que deseen con el directorio ir donde el General Suárez, podemos empezar a trabajar con buses especiales, el caso es preocupante y pide se deje de trabajar, se propuso contratar las consultorías, dicen no, presenté un proyecto, se dice nó, se convoca no asisten El señor Humberto Vallejo realiza un análisis sobre la operación. El señor Jiménez consulta como es el pago en el Corredor Central Norte. El señor Eduardo Tufiño solicita la palabra por la preocupación de los ingresos. El señor Gallegos consulta sobre los alimentadores y con ¿qué vehículos se trabajará?, estamos a pocos pasos y todavía no sabemos que debemos hacer. El señor presidente propone definir sobre el ahorro \$10.00 diarios, para garantizar la operación en el Corredor Central Norte. El señor Duque comparte realizar el ahorro. El señor Edwin Males invita a la reflexión en el pedido de ahorrar. El señor Gavilánez realiza una exposición, tendremos que ganar menos hasta reunir alguna cantidad nos convendría ganar en la empresa paulatinamente como vaya cambiando. El señor Jiménez expresa, la información que usted nos da señor presidente, respetando el criterio de las demás personas, para mí no tiene ningún valor, porque para aceptar eso, consta en el contrato del fideicomiso, tenían que llamar a una asamblea y resolver cuánto es lo que van a pagar, llegar a una negociación; pero no este rato informar aquí, se dicen que pagarán \$1.200,00 dolares, con los que no se puede vivir peor pagar deudas. Debemos hacer un análisis exhaustivo, no se puede hacer así porque sí. Con carros viejos no se puede hacer la gran empresa. El señor Saúl Centeno opina que se debe resolver la cantidad del ahorro para lo que fuera necesario. El señor Juan Unda recuerda que propuso recoger el dinero para formar la gran empresa, o poder adquirir nuevos vehículos, hoy no estaríamos así, porque no todos estamos en condiciones de comprar un carro más: la lamentaciones compañero tenemos que desechar, tratemos de mantenernos con las líneas que estamos, y no esperar que sigan sacando más carros. El señor Humberto Vallejo argumenta: compañeros en la vida hay que ser emprendedores, si no arriesgamos no cruzaremos el río, no conocemos como vamos a seguir trabajando, cuál es el resultado, cuánto cobraremos, esto nos cambiará el programa, pongamos metas con el ánimo de no frustrar el ideal de lucha y conquistas que debemos tener. compañero presidente y gerente propongo una aportación de \$10,00 dolares diarios de lunes a viernes por el lapso de 4 meses, aportemos el remanente para lo que necesitamos, con la condición que si hay resultado beneficioso seguiremos aportando, elevo a moción. El señor José Barriga dice: la realidad dista mucho no es que estoy en contra del aporte de \$10,00, pido de manera especial primero haya una reestructuración económica. El señor Angel Naranjo: apoya la moción del señor Humberto Vallejo. El señor Victor Vallejo pide colaborar con los dirigentes y ahorremos porque es beneficioso. El señor presidente señala que éste ahorro será reembolsable si necesitamos se utilizará caso contrario se devolverá. Apoyan la moción los señores



ESCANEAR

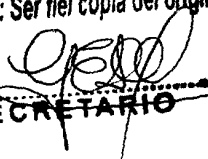
- 5 -

Victor Romero, Victor Saltos, Angel Naranjo, Miguel Ascar, y Saúl Centeno. moción que es aprobada por mayoría. SEPTIMO PUNTO: RESOLUCION RESPECTO A LA ADQUISICION DE ACCIONES DE LA COMPANIA AL TENOR DE LO QUE SENALA EL ART. 192 DE LA LEY DE CIAS.- El señor Gerente indica que luego de haber realizado varias liquidaciones las acciones adquiridas se deben legalizar acogiendo al artículo 192 de la Ley de Compañías en el que consta la adquisición con las utilidades que posee la Compañía, estando pendiente los cupos 23 y 71 y el señor González indica que se le debe cancelar el valor de \$10,00 dolares. El señor Carlos Claviño explica la devolución del cupo de trabajo al señor Manuel González. El señor presidente señala que puede quedarse el señor González como accionista sin ningún inconveniente si ustedes así lo aprueban; y si nos autorizan legalizar las acciones que se encuentran a nombre del señor Edgar Unda Herrera (+). El señor Gallegos eleva a moción que la Compañía adquiera las acciones que estén vacantes y los que puedan haber, la moción tiene el apoyo de los señores Gonzalo Urgilez, Luis Daga, Victor Vallejo y Luis Duque, luego se somete a votación y es aprobado por el 70% de los accionistas concurrentes. El señor presidente una vez que ha cumplido con el orden del día agradece la presencia y da por terminada la sesión siendo las 17H45.


LEDO. LUIS TOAPANTA
PRESIDENTE


SR. GONZALO FALCONI
GERENTE

CERTIFICO: Ser fiel copia del original


SECRETARIO

